JOSÉ J. TORRES ROSARIO
VICEPRESIDENTE & PRESIDENTE INTERINO

INFORME ANUAL 2023

"Comienza haciendo lo que es necesario, después lo posible
y de repente estarás haciendo lo imposible."
-San Francisco de Asís

Introduccíón

La Universidad de Puerto Rico, como Primer Centro Docente de este País, y taller de trabajo de miles de trabajadoras y trabajadores, es un espacio que, por principio, estamos llamados a defender y valorar. Como Organización tenemos un deber indelegable de negociar mejores condiciones de trabajos y beneficios para las trabajadoras y trabajadores universitarios, atado a la defensa de nuestra Universidad que tan atacada continúa siendo por todos sus flancos.

Es de todas y todos conocidos que somos el blanco de los altos intereses de este País, entiéndase una Junta de Control Fiscal que ha sumergido a la clase trabajadora a la austeridad. Esto, sin contar, una administración de turno en el gobierno que poco o nada hace para proteger a la Universidad. Y, finalmente, una administración universitaria y una Junta de Gobierno que baja cabeza ante todos estos abusos y atropellos, aceptando y ejecutando los actos de opresión más brutales en contra de toda una comunidad universitaria.

Como trabajadoras y trabajadores universitarios debemos luchar en contra de estos ataques y estar dispuestos a responder al llamado de defensa, no tan solo de las causas que nos unen, sino también a los diferentes llamados del País.

Según lo dispuesto en el Reglamento de la HEEND, someto el informe anual cual recoge parte de la labor realizada durante este pasado año. Cabe mencionar que lo discutido es en un plano general ya que hay otras funciones y tareas que se ejercen de manera rutinaria, que son inherentes al puesto que ocupo y que se realizan en la cotidianidad del día a día.

Este informe se realiza desde la perspectiva de dos roles, como Vicepresidente hasta mediados del mes de septiembre y como Presidente Interino por los pasados tres (3) meses. Este servidor ha cumplido con todo lo encomendado en nuestro Reglamento y a la representación de nuestra Hermandad y la presidencia.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Este punto hay que dividirlo en dos instancias; la primera se remonta a principios de año en el que, como Vicepresidente y Portavoz Alterno, trabajamos todo lo relacionado al Convenio Colectivo 2021-2024. Esta negociación fue una muy extensa y agotadora que tuvo su fin en enero de 2023,

y posteriormente fue ratificado en febrero 2023 por nuestra matrícula. Fruto de ese proceso redundó en que logramos firmar por primera vez un Convenio bajo la Ley 130.

La segunda instancia de este tema es la negociación colectiva que se está llevando a cabo desde el mes de septiembre. Nuestro Comité Negociador, desde que fue conformado, ha trabajado con el fin de conseguir mejores beneficios para todas y todos, sin importar el tipo de nombramiento que ostenten los miembros de nuestra matrícula. Un asunto importante aquí es que se adquirió información de la matrícula para presentar las cláusulas a negociar.

Ante la salida de la Cra. Jannell como Presidenta, y asumiendo la presidencia de la Hermandad, determinada por la Junta de Directores, asumí la portavocía del Comité. Hemos estado inmersos en un proceso de negociación en el cual hay que aceptar que el patrono no ha presentado ni una sola cláusula en la mesa. Todo lo que se ha trabajado han sido las enmiendas o cláusulas nuevas que hemos llevado nosotros.

Entendemos que, con lo que se ha negociado, hemos robustecido nuestro Convenio Colectivo y hemos presentado cláusulas de avanzada para evitar que a futuro nuestros trabajos se puedan ver afectados y hasta desplazados.

Reconocemos que la Universidad está sumergida en una crisis presupuestaria, pero también entendemos que esa crisis no puede ser asumida por las trabajadoras y trabajadores universitarios. Tienen que haber espacios donde nos podemos mover para conseguir mejores beneficios y condiciones de trabajo. Al momento de la preparación de este informe, nos encontramos en la etapa final de la negociación. Ya hemos presentado las cláusulas económicas que representan dinero directo para el bolsillo y estamos próximos a entrar en la discusión de estas.

Hay que mencionar y recalcar que esta negociación ha sido una atípica por parte del patrono en cuanto a no presentar cláusulas o enmiendas de su parte. En esta ocasión, hasta el momento, no nos hemos tenido que ver involucrados en tener que realizar actividades de fuerza o presión. Sin embargo, siempre señalaremos y recalcaremos que el trabajo del Comité Negociador depende de lo que la matrícula esté dispuesta a defender y luchar. Estamos en la mesa, como tantas otras veces, pero estamos claros que si necesitamos la calle la tomaremos.

ACTIVIDAD EUGENIO MARÍA DE HOSTOS

Trabajamos, con mucho esfuerzo y dedicación, para realizar la actividad de Hostos. Representamos a la Hermandad en la entrega de la ofrenda floral en el busto de este prócer puertorriqueño del Recinto de Rio Piedras y, posteriormente, en la logística de la charla magistral con el Maestro Antonio Martorell. Esta charla cumplió varios objetivos; desde la conmemoración de Hostos hasta el reconocimiento a Antonia Martínez Lagares. Podemos decir a mucha honra y orgullo que, desde nuestra Organización, logramos retomar este tipo de actividad magistral que nos impacta a todas(os) y que la administración universitaria simplemente ha dejado de lado.

Reconocemos el legado de Hostos en la educación y su impacto en el País. Hemos estado realizando acercamientos con la administración universitaria para poder llevar la gran aportación del Maestro a todos los recintos.

PLAN MÉDICO

Fui designado por la Cra. Jannell M. Santana Andino para ser el portavoz de la Hermandad en el Comité de Plan Médico Único. Esa tarea la realizamos junto a la Cra. Anabel Hernández (RCM) y la Cra. Ana Milagros Santiago. Durante el proceso de subasta, negociación y adjudicación de plan médico nuestra Organización fue extremadamente vocal en que había que incluir a los nombramientos temporeros, sustitutos y aquellos nombramientos especiales y firmamos documentos que ofrecen garantías a aquellos que no disfrutaban de este beneficio. Logramos que esto se materializara e incluso, recientemente tuvimos que atender una situación la UPR Bayamón para que extendieran el plan a un grupo de compañeras y compañeros que no se les había adjudicado. De igual forma, reclamamos a la administración el que un centenar de compañeras y compañeros del RUM los incluyeran en el plan.

Sin embargo, responsablemente, tenemos que avisar que los asuntos relacionados a plan médico pueden cambiar ante el nuevo escenario con los compañeros trabajadores del Sindicato y la decisión que bajara recientemente del Tribunal Supremo de Puerto Rico. Sabemos que, esta situación, traerá retos fiscales para la Universidad. Tocará al nuevo liderato de esta Hermandad estar alerta de lo que pueda pasar y poder aplicar las estrategias necesarias para mantener este beneficio sin que impacte el ya mermado bolsillo de nuestra clase trabajadora. Los exhortamos a estar pendientes al llamado que pueda surgir ante cambios sustanciales o ante la creación de piezas legislativas que puedan poner en riesgo nuestro plan.

Desde la presidencia, juntamente con la Cra. Ana Milagros Santiago, hemos atendido reclamos que nos han llegado relacionados al plan médico. Este término de subasta recién comienza por lo que, no será hasta el 2026, que haya que regresar a este proceso.

RETIRO

Nuestro Sistema de Retiro vive atacado por parte de la Junta de Control Fiscal, la administración universitaria y la Junta de Gobierno de la UPR. Todos se encuentran unidos en la búsqueda de la destrucción de este beneficio que ostentamos la mayoría de los que trabajamos en la UPR. Se escudan en excusas sin presentar evidencia para tomar decisiones detrimentales para todas y todos.

Hace varios meses, la Junta de Gobierno aprobó una certificación en la que cerraron el Sistema de Retiro para los nuevos trabajadores y trabajadoras universitarias. Este servidor fue sumamente vocal antes de que esta certificación se aprobara de que teníamos que movilizarnos todos los sectores universitarios para atacar esta embestida e impedir la aprobación de dicha certificación. La recomendación no fue tomada de inmediato y es lamentable decir que todos los sectores entramos a tratar de derogar una certificación a destiempo. Estuvimos una semana en la Administración Central reclamando y protestando y aunque se logró el que no se excluyera a trabajadoras y trabajadores que anteriormente habían cotizado y luego se volvieron a contratar, no es menos cierto que queda mucho camino por recorrer en este tema.

Actualmente, algunos legisladores también han alzado su voz en contra de esta determinación y la Junta de Retiro continúa haciendo y dando sus luchas judiciales en contra de la Junta de Gobierno.

Nos queda a todas y todos estar alertas y presentes en el llamado de la Junta de Retiro, así como cerciorarnos que, cuando surjan vacantes en la Junta, seamos nosotros quienes las ocupemos para mantener la defensa desde ese espacio.

La lucha por retiro continuará y es por eso que los exhortamos a que defiendan uno de los mejores beneficios que tenemos.

COMITÉ ESPECIAL

El Comité Especial que se creara por mandato de esta Asamblea para trabajar el asunto de mejorar las condiciones de trabajo de las compañeras y compañeros que no tienen permanencia en el Sistema logró varios de sus objetivos: la inclusión en el Plan Médico Único y la implementación del salario mínimo. Desde la negociación colectiva estamos atendiendo otros asuntos que impactarán beneficiosamente a este tipo de nombramiento en áreas como el reclutamiento. Quedará a discreción de la nueva Junta si retomará reuniones para atender cualquier otro asunto que se pueda trabajar a través de este comité.

COMITÉ PARA ACCIONES DISCIPLINARIAS (COMITÉ ARTÍCULO 105)

Este Comité tiene su génesis en el Artículo 105 del Convenio Colectivo. En la pasada negociación el mismo fue enmendado para poder darle el debido proceso de ley a cualquier compañero o compañera que se le formulen cargos por parte de la administración universitaria. Su función es evitar que las compañeras y compañeros de nuestra unidad apropiada que se les formule cargo puedan utilizar esta vía en lugar de los procesos que realiza la administración universitaria.

El Comité 105 ahora cuenta con una estructura diferente y la aplicación de sus determinaciones queda a determinación del trabajador afectado aceptarla o rechazarla. De surgir un rechazo habrá un proceso de apelación que la persona podrá realizar.

Durante este año cerramos uno que se tenía pendiente en el RUM y recientemente hemos estado trabajando un caso de Aguadilla.

SITUACION UPR ARECIBO

Si bien es cierto que hay varios recintos que están viviendo situaciones hostiles por parte de la administración universitaria, los compañeros y compañeras de UPR Arecibo trajeron a nuestra atención el abuso de poder y carpeteo que se estaba dando en su unidad. Esta situación no se daba solamente por el rector, sino por allegados de administración a quienes el rector cedió todo su poder como autoridad nominadora.

El ambiente hostil creado en Arecibo fue tal que entendíamos que podía escalar a otros niveles en los que se perdiera por completo la paz laboral. Realizamos asambleas en Arecibo para orientar y movilizar a la matrícula y a su vez presionar a la administración universitaria a que tomara una acción contundente a favor de la comunidad universitaria. Escribimos a toda la matrícula para solidarizarnos con los compañeros y compañeras y la respuesta fue contundente. Luego de

asambleas, reuniones y hasta exponer la situación en diferentes medios, la administración universitaria tomó la decisión de remover al rector de su puesto.

ACTIVIDADES SINDICALES

Además del trabajo de día a día que requiere la atención de nuestra matrícula, también estuvimos inmersos en los asuntos sindicales y actividades de fuerza que se realizaron para adelantar nuestros propósitos. Hemos participado en reuniones y acciones sindicales con otros sindicatos y juntes comunitarios para adelantar luchas comunes. Colaboramos en la redacción de boletines y comunicados de prensa, al igual que informamos al País de situaciones importantes que requieren cobertura a través de entrevistas.

QUERELLAS-ORIENTACIONES

Desde mi puesto como Vicepresidente fui designado para orientar, tanto a unionados como representantes y delegados, sobre asuntos que tienen que ver con querellas y otras situaciones en los centros de trabajo.

Contamos con un nuevo artículo de querellas que es de beneficio para nosotros. El mismo acorta los pasos y uniforma los días para presentar este tipo de reclamo. Es responsabilidad de todas y todos lo que tienen un reclamo estar pendiente de los días y de orientarse al momento de surgir dudas. Este mecanismo es la herramienta que tenemos para defendernos de las violaciones que realiza el patrono a nuestro Convenio Colectivo.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

Hemos participado de todas las reuniones ofrecidas por nuestra Organización dentro de lo establecido en el Reglamento y de aquellas que se han convocado para explicar asuntos de vital importancia para todos. De igual manera, representamos a la Presidencia, antes de septiembre, en reuniones del movimiento sindical con miras a exponer la posición de la Hermandad en cuanto a actividades a organizar.

En los pasados meses moderamos asambleas de búsqueda de Representante en UPR Bayamón y UPR Cayey ante la jubilación de ambos representantes. Es importante el que se ocupen estos puestos para así tener esos enlaces entre la unión y la administración.

DESPEDIDA Y AGRADECIMENTO

Después de mucho tiempo siendo parte de la dirección nacional de la Hermandad, llegó el momento de caminar a otros horizontes dejando que otras y otros hagan sus aportaciones a nuestra Unión. Hoy damos partida con la frente en alto y satisfechos del deber cumplido aunque sabiendo que siempre hay espacio para mejorar. Sin duda que son emociones encontradas, pues salir de un lugar donde se recogió el fruto fresco de una semilla, que de alguna manera sembramos, es bien difícil y complicado. Extrañaré la fuerza y pasión con que planteaba los asuntos, las madrugadas para la protesta, así también los resultados positivos obtenidos y, sobretodo, la solidaridad que nos ofrecieron y que de alguna manera reciprocamos. Extrañaré a tanta gente buena que conocimos

por toda la Universidad y que, tal vez, nunca más volveremos a ver. Nos llevamos las cosas buenas, el anhelo, la ilusión, el compromiso, la lucha y, por supuesto, el abrazo verdadero de quien lo ofreció y lo ofrece con corazón en mano. Dejo atrás las conciencias carcomidas por la hipocresía, por la mala fe, el desdén y por la intención de colocar tropiezos para tratar de hacernos caer.

Agradecemos a todas y todos los compañeros de la matrícula por su apoyo ante las gestiones realizadas, sin ustedes es imposible seguir adelante. Agradezco a todos cuantos pasaron por la Junta de Directores, aquellos y aquellas que fueron delegadas y delegados, que dieron tiempo para ayudar genuinamente aunque no estuviéramos de acuerdo. A los(as) Representantes de los recintos que llevan el peso de los problemas diarios que confrontamos. A quienes participaron de los Comités de Negociación que ayudaron enormemente en adelantar nuestros objetivos.

A los compañeros y compañeras de la Oficina Nacional, los que están y los que ya no están. Su trabajo, compromiso y solidaridad garantizó el camino para obtener triunfos que hoy disfrutamos. Mi abrazo y reconocimiento eterno por apoyar el trabajo realizado.

A la compañera Jannell Marina Santana Andino, ex Presidenta, quien se atrevió a tomar la dirección de la Hermandad dando un paso al frente, cuando nadie quería asumir la responsabilidad. Compañera que se enfrentó ante la situación más adversa que haya atravesado esta Hermandad desde su fundación. Compañera que guió los pasos para convertirnos en una unión bajo la Ley 130. Compañera que logró, junto a un equipo de trabajo, firmar dos Convenios Colectivos en circunstancias desfavorables a nosotros. Gracias Jannell, porque tu compromiso quedó plasmado en tu trabajo y esfuerzo que seguiremos disfrutando quienes aún tenemos jornada que cumplir trabajando en la Universidad de Puerto Rico.

A todas y todos, **HASTA SIEMPRE**; compañeras y compañeros, **NUNCA LOS OLVIDARÉ**.

¡Luchamos Para Vencer!